



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Una Contraloría aliada con Bogotá"

CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No
Radicación#2-2018-26400 Fecha 2018-11-30 09:50 PRO 1071698
Tercero: (ATM057107) DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ
Dependencia: DESPACHO DEL CONTRALOR
Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 10000-32148



Doctor
Daniel Andrés Palacios Martínez
Presidente del Concejo de Bogotá D.C
Calle 36 No. 28A - 36
Código postal 111311
Bogotá D.C.

Asunto: Pronunciamiento sobre el Proyecto de Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá Distrito Capital, de la vigencia fiscal, comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019, por \$24.6 billones.

Respetado señor Presidente:

La Contraloría de Bogotá D.C, a través de la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública, Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero emite concepto sobre el Proyecto de Acuerdo No 520 de 2018, "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, y se dictan otras disposiciones", que el Gobierno Distrital presentó ante el Concejo de Bogotá, para su aprobación. Lo anterior en cumplimiento de la función pública de Control Fiscal, fijada por la Constitución Política y la Ley, y en apoyo a la función del Honorable Concejo Distrital, de evaluar y aprobar el presupuesto de la ciudad.

Tal como lo dicta la norma, el gobierno de la ciudad, radicó ante el Concejo Distrital, el Proyecto de Presupuesto, en la primera semana de noviembre del presente año, incluyendo los documentos soportes. La Contraloría de Bogotá revisó y evaluó los documentos que hacen parte del proyecto, entre ellos, el libro Proyecto de Presupuesto 2019, libro Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) y los Anexos 1, 2, 3, 4, observando, que lo anexado, está acorde con lo exigido, con los principios presupuestales contenidos en el artículo 13 y en los demás requisitos del Título IV del Decreto 714 de 1996. Al igual, que lo previsto en el artículo 5 de la Ley 819 de 2003, sobre el cumplimiento al MFMP, la meta superávit primario de la vigencia 2019 y el Balance Financiero de la Administración Central 2019 - 2029.

Así mismo, se observó que las proyecciones del gasto, se ubican dentro de los parámetros de la Ley 617 de 2000.

www.contraloriabogota.gov.co
Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Para la vigencia 2019, el Proyecto de Presupuesto asciende a \$24.6 billones, donde se incluyen por primera vez los recursos de terceros, por un monto de \$839 mil millones¹. El monto presentado, incluido los recursos de terceros es superior en el 17,2%, frente al presupuesto vigente a septiembre de 2018 de \$20.9 billones, con \$3.6 billones de mayor valor. Las variaciones se presentan en los Ingresos Corrientes 12,4%, en las Transferencias del 6,4% y en los Recursos de Capital, se observa el mayor crecimiento, con el 27,8%. Al no incluir los recursos de terceros, el crecimiento es de 13,4%².

Cuadro. 1: Comparativo Presupuesto Anual proyectado para la vigencia 2019- 2018

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto 2018		Proyecto Presupuesto 2019	Variación Proyecto 2019 Vs Aprobado 2018		Variación Proyecto 2019 Vs Definitivo a septiembre 2018	
	Aprobado	Definitivo a septiembre		Absoluta	%	Absoluta	%
Ingresos Corrientes	9.519.299,4	9.468.217,5	10.645.079,3	1.125.779,8	11,8	1.176.861,7	12,4
Transferencias	3.630.177,9	3.622.187,8	3.855.229,6	225.051,7	6,2	233.041,8	6,4
Recursos de Capital	7.770.432,0	7.883.893,6	10.072.027,9	2.301.595,9	29,6	2.188.134,3	27,8
Total Presupuesto de Rentas e Ingresos	20.919.909,3	20.974.299,0	24.572.336,8	3.652.427,4	17,5	3.598.037,8	17,2

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero -Contraloría de Bogotá D.C.-SIVICOF para Presupuesto y Ejecución a 30 de septiembre de 2018. Libro Proyecto Presupuesto 2019 y Resoluciones CONFIS No. 013 de 2018 Presupuesto Empresas Industriales y Comerciales del Orden Distrital - EICD, y No. 14 de 2018 Presupuesto Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E.

Frente a la suma proyectada, es claro que se encuentran muy por encima de lo esperado, como crecimiento de la economía, 3,4% para el país y 3,5% para Bogotá.³ Si bien es cierto, que a través del tiempo, la ciudad ha mostrado la capacidad de generar rentas, también es cierto, que la economía colombiana y bogotana, aún enfrentan dificultades para asegurar un crecimiento sostenido, hecho que puede afectar los ingresos.

En la presentación del Proyecto de Presupuesto, ante el Concejo de la ciudad, se sustentó el crecimiento del 3,5% del PIB Distrital para 2019, en la reactivación de la demanda agregada, la estabilización de la inflación en el rango meta del Banco de la República y en una mayor dinámica del consumo de los hogares⁴.

¹De acuerdo con lo estipulado en el nuevo Plan de Cuentas para las Entidades Territoriales dispuesto por la Dirección de Apoyo Fiscal-DAF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Libro Proyecto de Presupuesto 2019, página 17.

²Los recursos de terceros corresponden al 15% del impuesto predial (participación ambiental) y el 45% de las tasas retributivas, para la Corporación Autónoma Regional – CAR; el 15% del recaudo por multas del nuevo Código de Policía, para la policía nacional, Registro Nacional de Medidas Correctivas; el 20% de la participación de Bogotá en el impuesto de registro y el 15% de las privatizaciones, para el Fondo de Pensiones Territoriales-Fonpet.

³Este cálculo figura en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, sin embargo, las estimaciones para Colombia son: Banco de la Republica 3,4% Banco Mundial 3,3% y Fondo Monetario Internacional 3,6%.

⁴Presentación del Proyecto de Presupuesto 2019 ante el Concejo Distrital.

En este punto, es fundamental evaluar las diferentes opiniones sobre la materia, según Fedesarrollo, el consumo privado aporta casi el 60% del crecimiento económico por demanda, comportamiento que le da especial relevancia al índice de Confianza del Consumidor, el cual mide las condiciones económicas actuales del hogar y del país, además de las expectativas de los hogares a 12 meses. *"Tuvimos 27 meses muy malos, con permanente balance negativo y este año empieza la recuperación, en abril alcanza terreno positivo y en junio llega a pico, pero luego empieza a caer y lo preocupante es que octubre es el segundo mes en terreno negativo",* señaló Mejía⁵.

De otra parte, en su informe semestral de Perspectivas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre Colombia dice: que el incremento del Producto Interior Bruto (PIB) evolucionará hasta el 2,8% en 2018, y hasta el 3,3% en 2019, en ambos casos una décima más de lo anunciado hace seis meses⁶.

En el anterior contexto, es claro que la economía colombiana muestra señales de mejoramiento, no obstante, no hay certeza de un mejoramiento sustancial de la economía, siendo indispensable evaluar los efectos, que puede generar la aprobación de la Ley de Financiamiento del Gobierno Nacional, el peso de la valorización recientemente aprobada por el Concejo Distrital y las secuelas del incremento del IVA, del 16% al 19%, dado que, como lo afirman los expertos, el crecimiento de la economía se ha sustentado en la demanda interna y esta es la que se puede afectar, si se disminuye el ingreso de los contribuyentes, más cuando los otros sectores no responden con la misma dinámica, a excepción del financiero⁷. Igualmente, se debe profundizar en los efectos que se generan en la economía de la ciudad y en el ingreso, con la llegada masiva de venezolanos, que desplazan la mano de obra, en varias actividades como servicios y comercio, que antes eran atendidas por colombianos. Así mismo, el contrabando que afecta la industria y el comercio.

SUPUESTOS MACROECONÓMICOS Y PANORAMA ECONÓMICO DE LA CIUDAD

En la elaboración del proyecto de presupuesto de 2019, la Administración se ajustó a los indicadores macroeconómicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con crecimientos del 3,0% para 2018 y 3,5% para 2019.

⁵<https://www.dinero.com/economia/articulo/fedesarrollo-bajo-proyeccion-de-crecimiento-para-2018/264383>.

⁶<http://www.oecd.org/economy/outlook/OECD-Economic-Outlook-noviembre-2018-presentacion-espanol.pdf>

⁷<https://www.dinero.com/economia/articulo/sistema-financiero-colombiano-a-junio-de-2018/261263>

Cuadro No. 2: Supuestos Macroeconómicos Bogotá y Colombia 2018 - 2019

Variables	2018	2019
PIB Bogotá	3,0	3,5
PIB Colombia	2,7	3,4
Inflación Colombia	3,3	3,0

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Supuestos macroeconómicos de Mayo 30 de 2018.
PIB Bogotá Secretaría Distrital de Hacienda (SDH), Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y Secretaría Distrital de Planeación.

En informe elaborado por la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública, Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero, como sustento a los informes trimestrales de 2018, se evidenció una leve mejoría de las condiciones económicas.

Según el documento, en Colombia, durante el tercer trimestre del 2018, el gasto de los hogares se incrementó y de igual forma el gasto público. Las exportaciones también tuvieron un mejor comportamiento y en el acumulado de 2018, se espera que presenten crecimiento, situación que no ocurría desde 2015, para un año completo, al igual que las importaciones repuntan, producto de un mayor consumo de bienes no durables y de la inversión. El mercado analiza estos factores y espera un crecimiento económico que ronde 2,6% para 2018 y de 3,3% para el siguiente año (cercano al crecimiento potencial de la economía colombiana estimado en 3,5%).

De igual forma, la inflación se mantuvo en su rango meta y la tasa de interés inalterada. La confianza comercial mejoró en septiembre de 2018, al llegar a 28,6% en comparación al 15,8% del año anterior. Por su parte, la confianza industrial disminuyó, al cierre del trimestre, se ubicó en 3,80%, con respecto al registrado en agosto de 5,3%, (explicado por menores expectativas de producción para el siguiente trimestre)⁸.

⁸https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3678/BEOE_Septiembre_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y



Cuadro No. 3: Principales Variables de la Economía

Indicadores Colombia	Medida	Ultimo Dato		Un período atrás	Un año Atrás
		Fecha	Valor		
PIE	Variación Anual (%)	3T18	2,7%	2,8% ▾	2,0% ▲
Inflación	Variación Anual (%)	Septiembre	3,23%	3,10% ▲	3,97% ▾
Tasa Desempleo	Mensual (%)	Septiembre	9,5	9,2 ▲	9,2 ▲
Población Económicamente Activa	Miles	Septiembre	25.082	24.964 ▲	24.673 ▲
Exportaciones	USD Millones (FOB)	Agosto	3.611,2	3.604,2 ▲	3.191,6 ▲
Importaciones	USD Millones (CIF)	Agosto	4.681	4.347 ▲	4.191 ▲
Venta Minoristas	Variación Anual Real (%)	Agosto	5,50	3,20 ▲	1,20 ▲
Confianza del Consumidor	Balance de Respuestas	Septiembre	- 0,70	- 4,70 ▾	- 10,30 ▲
Confianza Comercial	Balance de Respuestas	Septiembre	28,60	26,60 ▲	15,80 ▲
Confianza Industrial	Balance de Respuestas	Septiembre	3,60	5,30 ▾	3,40 ▲
Cotización Petróleo WTI	Baril US\$ (Cierre de Mes)	Septiembre	70,23	68,06 ▲	49,20 ▲
Cotización Petróleo Brent	Baril US\$ (Cierre de Mes)	Septiembre	78,89	72,63 ▲	56,15 ▲
TRM	COPxUS\$ (Cierre de Mes)	Septiembre	2.972,18	3.027,39 ▾	2.936,67 ▲
Ind. Seguimiento Económico	Var Anual (%)	Agosto	2,31	1,99 ▲	1,45 ▲

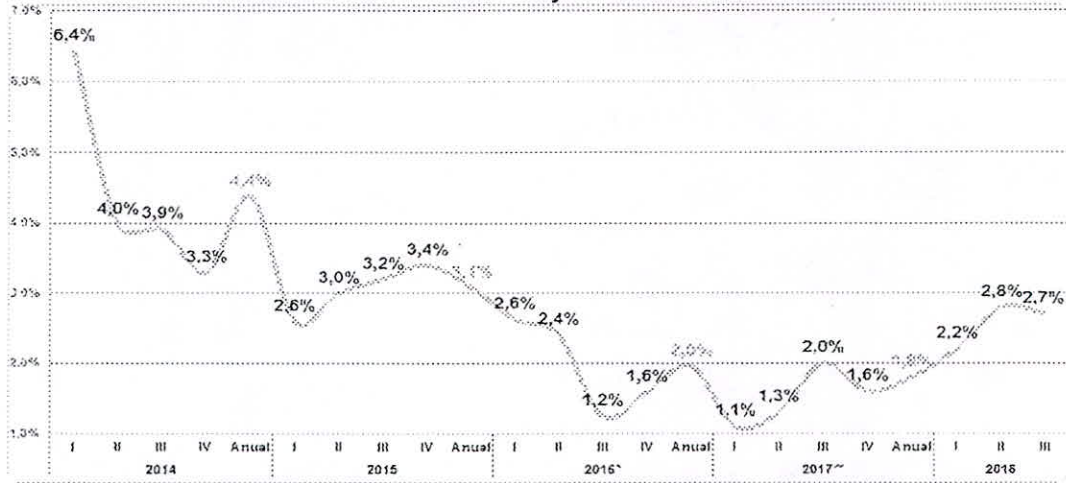
Fuente: DANE (Boletines Técnicos 2018), BanRep (Estadísticas). Portal DatosMacro.com. Fedesarrollo (Encuestas Percepción). Elaboración DEEPP.

A pesar de ser un año con ajuste de la liquidez global, los mayores precios del petróleo (ejercen presión sobre la inflación) y una mejor actividad económica en Estados Unidos, provocaron volatilidad en los mercados, pese a lo cual, la economía del país se ha mantenido estable, frente a otras economías emergentes, manteniendo relativa estabilidad en la tasa de cambio, en el precio de sus activos bursátiles, su prima de riesgo y las tasas de interés.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), durante el tercer trimestre de 2018, el crecimiento de la economía fue de 2,7%, decayendo con respecto al trimestre anterior, cuando fue de 2,8%, pero creciendo con relación al mismo período del 2017, cuando fue del 2,0%.

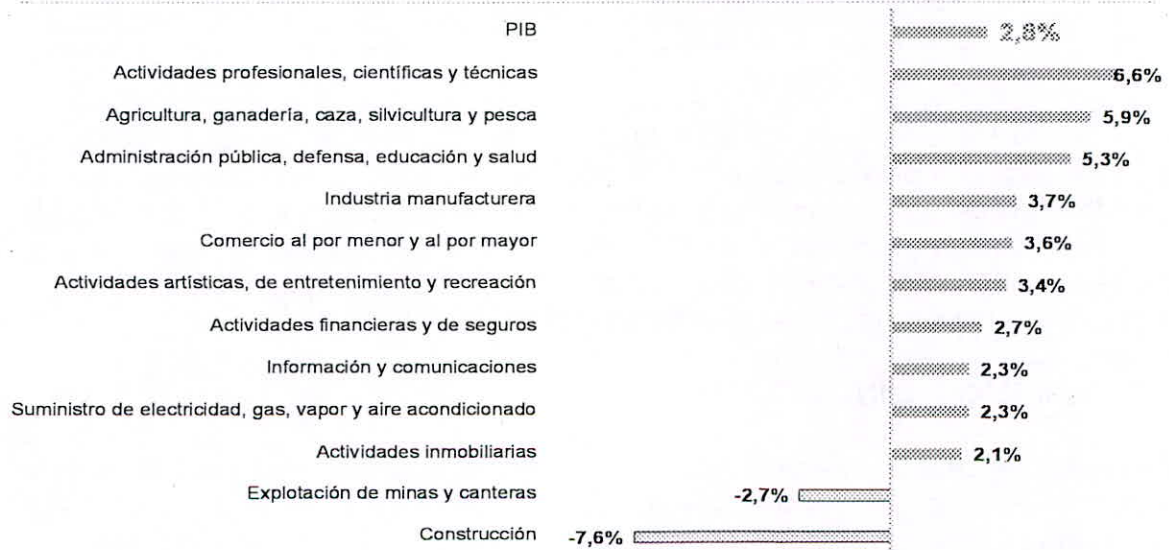
Gráfica No. 1: Variación anual y trimestral PIB en Colombia



Fuente: DANE. Boletín técnico del 15 de agosto de 2018. (*) Cifras Provisionales. (**) Cifras Preliminares.

Este comportamiento se explica principalmente, por el dinamismo de las actividades profesionales, científicas y técnicas que crecieron el 6,6%, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un 5,9% y el crecimiento del 5,3% de la administración pública, defensa educación y salud. Por su parte, el sector que más decreció fue la construcción con el 7,6%.

Gráfica No. 2: PIB Tercer Trimestre por Ramas de Actividad



※ PIB Colombia (*) 2do Trim 2018

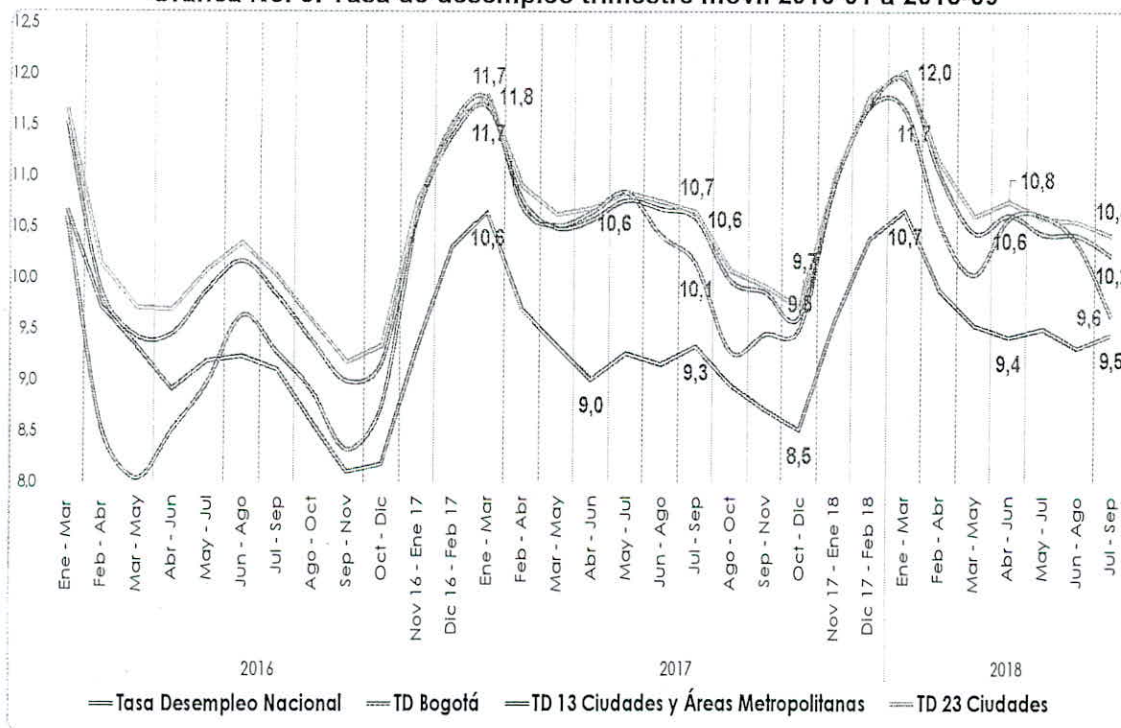
Fuente: DANE. Colombia - Boletín técnico del 15 de agosto de 2018. (*) Datos Preliminares. Elaboración DEEPP.

DESEMPLEO

Según el informe del DANE, en septiembre de 2018, la tasa de desempleo fue 9,5%, la tasa global de participación 64,4% y la tasa de ocupación 58,3%. En el mismo mes del año anterior, estas tasas fueron 9,2%, 64,2% y 58,2%, respectivamente.

Así mismo, las ramas de actividad económica que concentraron el mayor número de ocupados (22,6 millones), durante el trimestre julio-septiembre de 2018, fueron: comercio, hoteles y restaurantes; servicios comunales, sociales y personales y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. Estas tres ramas captaron el 63,1% de la población ocupada.

Gráfica No. 3: Tasa de desempleo trimestre móvil 2016-01 a 2018-09



Fuente: DANE, Boletín Técnico octubre de 2018. Elaboración DEEPP.

En Bogotá D.C., la tasa de desempleo fue de 9,6%, en el trimestre móvil julio-septiembre, inferior en 5 pps, al dato registrado en el mismo período del año anterior, cuando se ubicó en 10,1%. Durante este trimestre móvil, la población en edad de trabajar fue del 82,3% (6,727 millones de personas), la tasa global de participación del 69,9%, la tasa de ocupación del 63,2% (4,252 millones de personas) y el subempleo objetivo alcanzó el 8% (378 mil personas).

Cuadro No. 4: Tasa de desempleo, de participación, de ocupación y subempleo objetivo

Ciudad	Tasa Global de Participación	Tasa de Ocupación	Tasa Subempleo Objetivo	Tasa de Desempleo 2018	Tasa de Desempleo 2017	Dif. TD:18 VS:17
Bucaramanga AM	67,7	62,3	9,4	8,0	8,3	-0,3
Barranquilla AM	65,5	59,7	14,7	8,9	8,9	0,0
Total Nacional	64,1	58,0	10,2	9,5	9,3	0,1
Bogotá DC	69,9	63,2	8,0	9,6	10,1	-0,5
Total 13 Ciudades y AM	66,7	59,9	9,7	10,2	10,6	-0,4
Total 23 Ciudades y AM	66,2	59,3	9,7	10,4	10,7	-0,3
Cali AM	67,8	60,3	13,8	11,1	12,2	-1,1
Medellín AM	65,3	57,9	8,9	11,3	11,3	0,0

Fuente: DANE, Boletín Técnico octubre de 2018. AM: Área Metropolitana. *Datos para el trimestre julio-septiembre.

Finalmente, las ciudades que registraron las mayores tasas de desempleo durante el trimestre julio-septiembre fueron: Quibdó 19%, Cúcuta 16,2% y Armenia 15,9%, y las ciudades con menor tasa fueron: Bucaramanga 8%, Pereira 8,3% y Cartagena 8,5%⁹.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - TASA DE INTERVENCIÓN

La inflación anual a septiembre se ubicó en 3,23%, luego de registrar 3,10% en el mes de agosto de 2018, alza explicada principalmente por el aumento de los alimentos y la vivienda (con incrementos en varios productos como las frutas, los tubérculos y plátanos, y crecían frente a una baja base de comparación)¹⁰. Para el último trimestre del año el mercado no espera mayores fluctuaciones, sin embargo, el aumentó de 1,3% en el precio de la gasolina para el mes de octubre¹¹, podría impulsar la inflación.

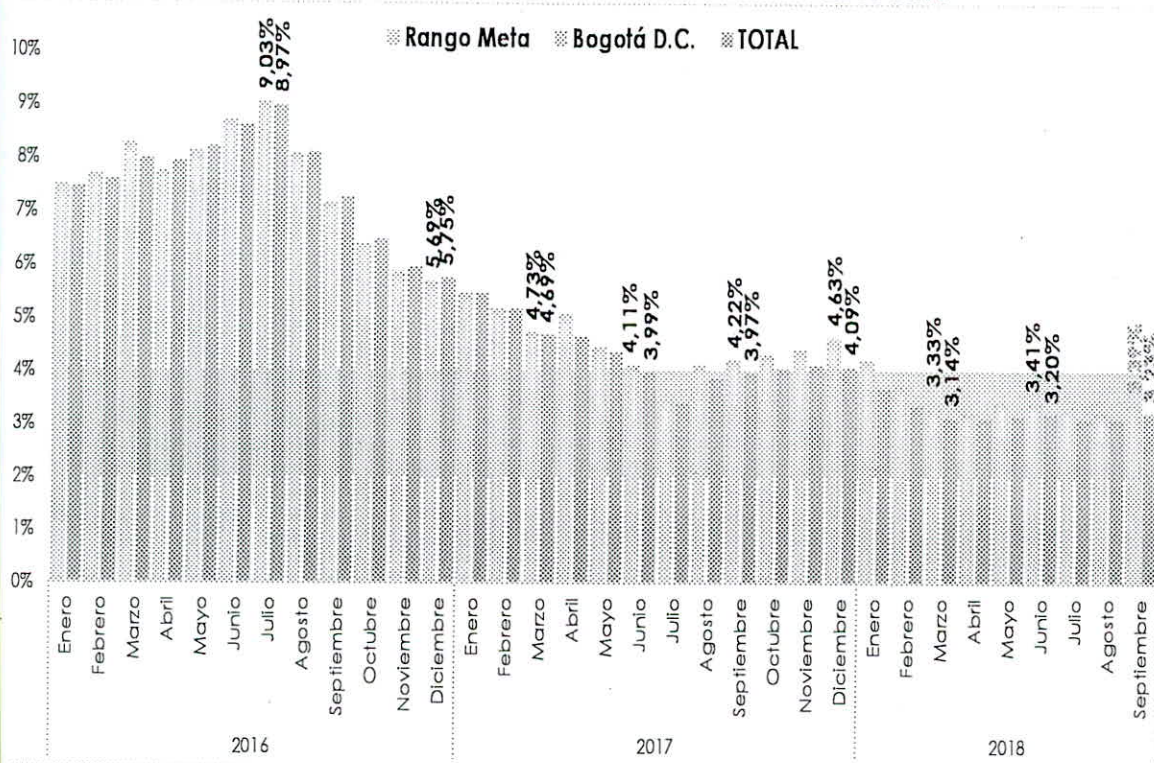
Según la encuesta mensual del Banco de la República, los agentes del mercado, esperan que la inflación al finalizar el año sea de 3,28% y para 2019 de 3,34%. Datos que cumplirían la meta de 2018 y no presentan presiones significativas para 2019.

⁹https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_sep_18.pdf

¹⁰<https://www.portafolio.co/economia/inflacion-en-septiembre-fue-0-16-durante-el-ano-se-ubico-en-3-23-522010>

¹¹<https://www.portafolio.co/economia/precio-de-la-gasolina-octubre-2018-522019>

Gráfica No. 4: Índice de Precios al Consumidor 2016-2018



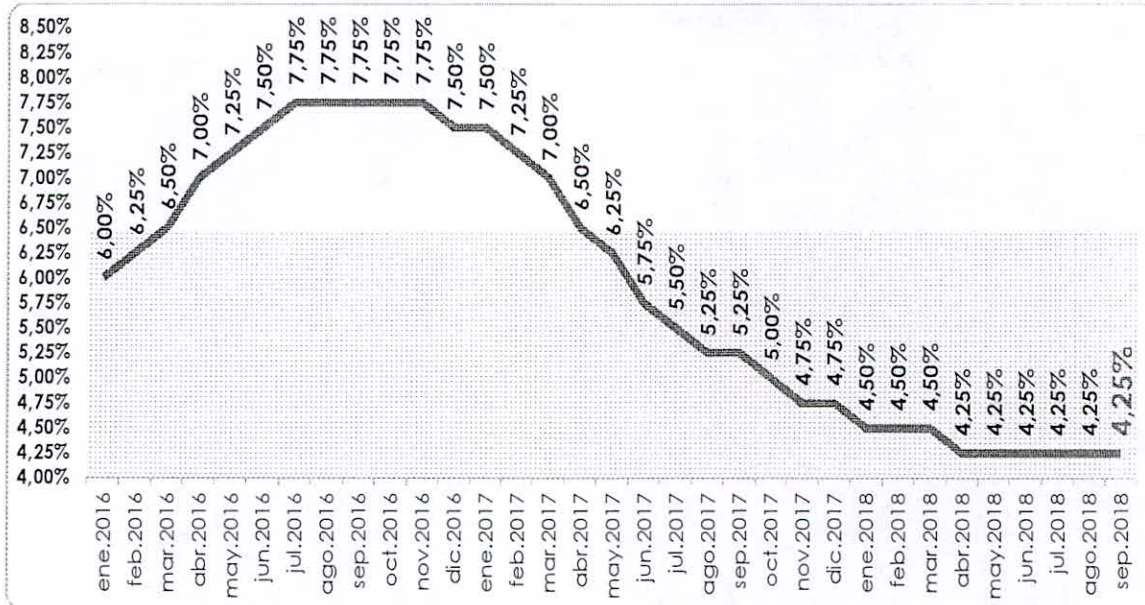
Fuente: Banco de la República y DANE. Elaboración DEEPP.

En el mes de septiembre, las ciudades de Medellín (3,55%), Barranquilla (3,45%) y Bogotá (3,39%) presentaron la inflación anual más alta, mientras que Villavicencio (1,91%), Cúcuta (2,19%) e Ibagué (2,73%) tuvieron las más bajas¹².

En cuanto a la tasa de intervención, la Junta Directiva del Banco de la República – (JDBR) luego de realizar un recorte de 25 puntos básicos en abril, mantuvo la tasa en 4,25% durante el tercer trimestre del año, sin embargo, la JDBR considera que existen riesgos en la velocidad de convergencia de la inflación, por incertidumbre sobre la velocidad de la recuperación de la actividad económica, la estabilidad de la inflación y expectativas por encima de la meta y posibles efectos sobre la economía colombiana derivados de la volatilidad de los mercados globales.

¹² <https://www.eltiempo.com/economia/finanzas-personales/inflacion-de-0-16-en-septiembre-del-2018-277800>

Gráfica No. 5: Tasa de intervención 2016-2018



Fuente: Banco de la República. Elaboración DEEPP.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO - TRM¹³

Durante el trimestre el peso se devaluó 1,41% frente al dólar (de \$2.930,4 pasó a \$2.972,2), comportamiento que se explica por las relaciones comerciales y políticas de Estado Unidos con países emergentes.

Pese a esta situación el peso es una de las monedas emergentes con mejor desempeño frente dólar. A septiembre 30, presenta una apreciación del 0,4%, al pasar de \$2.984 por dólar en enero a \$2.972,18, explicado principalmente por cotizaciones alcistas del petróleo y menores niveles de riesgo país.

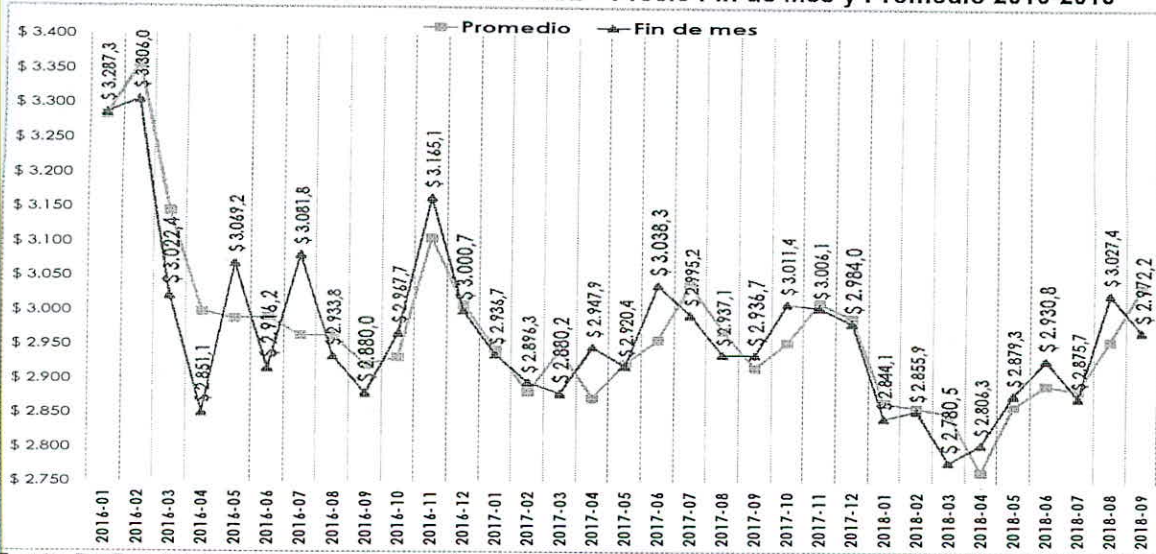
Se puede observar en lo corrido del segundo semestre del año, la relación comercial de Estados Unidos – China, Turquía y Argentina, han generado los mayores factores de volatilidad durante las últimas semanas y explican el aumento en los niveles de aversión. Durante el mes de agosto la crisis turca contagió varios mercados emergentes con vulnerabilidades relevantes como Argentina, durante el mismo período la lira turca se ha devaluado un 75%, en contraste con la volatilidad que ha tenido el peso colombiano, pero menos castigado que las divisas de otras economías en desarrollo¹⁴.

¹³ Es importante destacar que para el análisis de la deuda pública distrital se toma como tasa de cierre de septiembre COP\$2.972,18.

¹⁴ <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/divisas-emergentes-en-riesgo-por-la-crisis-turca-520044>



Gráfica No. 6: Tasa de Cambio COP x USD - Precio Fin de Mes y Promedio 2016-2018



Fuente: BanRep. Valores para cada mes en verde y de cierre en color azul para cada trimestre. Elaboración DEEPP.

PLAN FINANCIERO PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019

En el proyecto de presupuesto para el año 2019, la Administración Central, en su Plan Financiero, contempló ingresos por \$17.7 billones, monto superior en el 15,7%, al presupuesto vigente de 2018, es decir \$2.5 billones de más.

Los ingresos corrientes crecen \$1.145.800 millones, el 12,9%, las Transferencias \$106.245 millones el 3,5%, y los recursos de capital \$1.262.792 millones.

Cuadro No. 5: Administración Central Plan - Financiero 2018 – 2019

Concepto	Presupuesto Definitivo a septiembre de 2018	Proyecto Presupuesto 2019	Proyecto Presupuesto 2019 (Incluye terceros)	Variación	
				Absoluta	%
Ingresos Totales (1)	15.983.416	17.658.961	18.498.253	2.514.837	15,7
(+) Ingresos Corrientes	8.859.917	9.481.095	10.005.717	1.145.800	12,9
Tributarios	8.156.499	8.680.986	9.164.607	1.008.108	12,4
No Tributarios	703.418	800.109	841.110	137.692	19,6
(+) Transferencias	3.022.851	3.108.877	3.129.096	106.245	3,5
Nación	2.981.127	3.068.546	3.068.546	87.419	2,9
Entidades Distritales	698	0	0	-698	-100,0
Otras Transferencias	41.026	40.331	60.549	19.523	47,6
(+) Ingresos de Capital	4.100.648	5.068.988	5.363.441	1.262.792	30,8
(-) Gastos Corrientes Funcionamiento (2)	2.317.505	2.656.583	2.977.951	660.446	28,5
(-) Otros Gastos Corrientes (3)	257.295	155.960	155.960	-101.335	-39,4
(-) Inversión (4)	15.945.498	18.423.481	18.941.406	2.995.908	18,8
(-) Gastos Financieros Deuda (5)	119.825	156.914	156.914	37.089	31,0
(=) Déficit o Ahorro Corriente (6) = (1) - (2) - (3) - (4) - (5)	-2.656.706	-3.733.977	-3.733.977	-1.077.271	40,5
(+) Necesidades de financiamiento (7)	2.656.706	3.733.977	3.733.977	1.077.271	40,5
(+) Desembolsos	2.784.762	3.845.172	3.845.172	1.060.410	38,1
(-) Amortización Deuda	128.055	111.194	111.194	-16.881	-13,2
(=) Déficit o Superávit Presupuestal (8) = (1) - (2) - (3) - (4) - (5) + (7)	0	0	0	0	0,0

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero -Contraloría de Bogotá D.C.- SIVICOF Estadísticas a septiembre de 2018 y Libro Proyecto de Presupuesto 2019 Bogotá Distrito Capital Mensaje Presupuestal- Alcaldía Mayor de Bogotá- Secretaría Distrital de Hacienda Dirección Distrital de Presupuesto.

Para financiar el gasto del Presupuesto Anual, se contempla endeudamiento por \$3,7 billones, monto que se ubica dentro de los límites de la Ley de endeudamiento para la ciudad, sin embargo, aquí es importante anotar, que de lo aprobado en la vigencia anterior, prácticamente la contratación del crédito fue mínima, \$30 mil millones, situación similar se presentó en las vigencias precedentes.

De los Establecimientos Públicos, la Contraloría y la Universidad se estiman ingresos por \$2.2 billones, básicamente la misma asignación de la vigencia 2018, crecimiento del 1%.

Cuadro No. 6: Establecimientos Públicos Plan Financiero 2018 – 2019

Concepto	Presupuesto Definitivo a septiembre de 2018	Proyecto Presupuesto 2019	Variación	
			Absoluta	%
Ingresos Totales (1)	2.206.121	2.228.912	22.791	1,0
(+) Ingresos Corrientes	608.300	639.362	31.062	5,1
(+) Transferencias	599.337	726.134	126.797	21,2
(+) Ingresos de Capital	998.483	863.416	-135.068	-13,5
(-) Gastos Corrientes Funcionamiento (2)	376.029	170.880	-205.149	-54,6
(-) Servicio de la Deuda (3)	0	5.000	5.000	N.A.
(-) Otros Gastos Corrientes (4)	0	0	0	0,0
(=) Déficit o Ahorro Corriente (5) = (1) - (2) - (3) - (4)	1.830.092	2.053.032	222.940	12,2
(-) Inversión (6)	1.830.092	2.053.032	222.940	12,2
(-) Necesidades de Financiamiento (7)	0	0	0	0,0
(=) Déficit o Superávit Presupuestal (8) = (5) - (6) + (7)	0	0	0	0,0

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero -Contraloría de Bogotá D.C.- SIVICOF Estadísticas a septiembre de 2018 y Libro Proyecto de Presupuesto 2019 Bogotá Distrito Capital Mensaje Presupuestal- Alcaldía Mayor de Bogotá- Secretaría Distrital de Hacienda Dirección Distrital de Presupuesto.

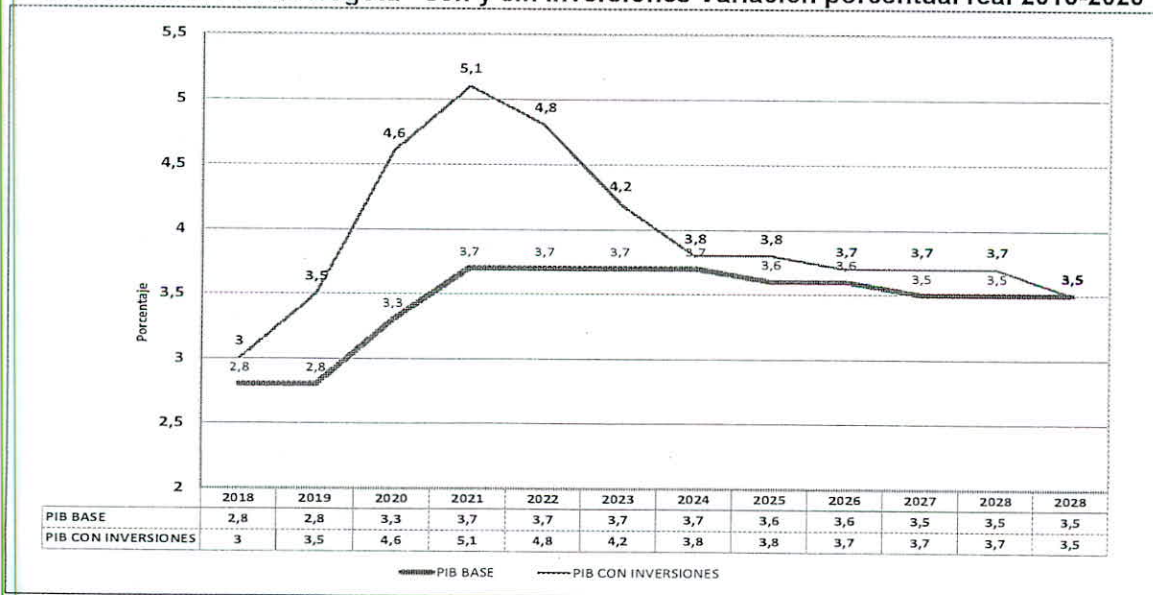
(*) Incluye Establecimientos Públicos, Contraloría y Universidad.

En lo que tiene que ver con el gasto y la inversión, los gastos de funcionamiento crecen el 28,5% en la Administración Central y disminuyen el 54,6% en los Establecimientos Públicos y la inversión se incrementa en estos dos niveles, el 18,8% y 12,2% respectivamente, crecimientos sustentados en el incremento de los ingresos.

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

Las proyecciones macroeconómicas, de la cuales parte la Administración Central, para realizar el cálculo del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), son las siguientes: el crecimiento real del PIB Bogotá para año 2018, se calcula en 3,0% y a partir del 2019 un crecimiento sostenido del 3,5%, para 2020 el 4,6% y para 2021 el 5,1%, de allí en adelante se estima un descenso progresivo para estabilizarse en promedio en el 3,7%, durante los años 2024 y 2028¹⁵. El crecimiento del PIB nacional se estima en 2,7% para el 2018 y de 3,4% para año 2019. En la gráfica se muestra el comportamiento señalado para Bogotá.

Gráfica No. 7: PIB de Bogotá - con y sin inversiones Variación porcentual real 2018-2028



Fuente: SDH-MFMP 2019, página 29. PIB base 2005.

Como puede observarse, en la gráfica, la variación promedio del PIB Bogotá, durante el período base es de 3,51%, y cuando se le incluye los efectos de la inversión

¹⁵ Según el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019, página 25. Cálculos Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) – Dirección de Estudios Fiscales (DEEF).

proyectada, por la Administración, el PIB real promedio se incrementa al 4,04%. Se considera que el mayor crecimiento estaría entre los años 2019 y 2021, después de los cuales comenzaría a descender, hasta estabilizarse a partir de año 2024.

Con base en lo anterior, la Administración Distrital estima que los ingresos totales para el año 2019, se incrementen en \$843.000 millones, que representa el 6,4%, con respecto a los recaudos proyectados para el 2018, de \$13,2 billones, es decir ascenderían a \$14 billones¹⁶ y representarían el 5,3% del PIB distrital.

Por su parte, los gastos totales presupuestados para la vigencia 2019, se estiman en \$17,9 billones¹⁷, con un incremento del 18,2%, con relación a las proyecciones de \$15,2 billones al cierre de 2018. Este estimativo representa el 6,7% del PIB distrital.

Con los datos anteriores, la Administración Distrital calcula el balance total y primario para la vigencia 2019, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 7: Balance total y primario 2018-2019 Administración Central

Miles de Millones de pesos

Concepto	2018	2019	% Variación	% PIB 2018	% PIB 2019
Ingresos Totales	13.234	14.077	6,4%	5,3%	5,3%
Tributarios	8.184	8.681	6,1%	3,3%	3,2%
No Tributarios	728	800	9,9%	0,3%	0,3%
Transferencias	2.909	3.109	6,9%	1,2%	1,2%
Recursos de Capital	1.413	1.487	5,2%	0,6%	0,6%
Gastos Totales	15.205	17.967	18,2%	6,1%	6,7%
Funcionamiento	2.220	2.657	19,7%	0,9%	1,0%
Intereses de la Deuda (1)	84	157	87,4%	0,0%	0,1%
Otros Gastos Corrientes (2)	257	156	-39,4%	0,1%	0,1%
Inversiones	12.645	14.998	18,6%	5,0%	5,6%
Balance Total	- 1.971	- 3.890	97,3%	-0,8%	-1,5%
Balance Primario	- 1.888	- 3.733	97,7%	-0,8%	-1,4%

1) Incluye comisiones

2) Contiene bonos pensionales y Transferencias para el servicio de la deuda de Transmilenio

Fuente: SDH-Dirección Distrital de Presupuesto, Presupuesto 2019, MFMP, página 74.

En consecuencia, la Administración Distrital calcula que la meta de déficit primario para la Administración Central en el 2019 sería de -1,4% del PIB Distrital¹⁸, el cual se financiaría con recursos del crédito por \$3,8 billones¹⁹. Sin embargo, en la

¹⁶Según el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019, página 67. Se excluyen los recursos del balance correspondientes al año anterior. Ingresos provenientes de la liquidación del ejercicio fiscal de la vigencia anterior.

¹⁷Según el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019, página 74. Se excluyen las transferencias para inversión.

¹⁸Proyecto de presupuesto 2019, Marco Fiscal de Mediano Plazo, página 73.

¹⁹Presupuesto 2019, libro 1, página 25, numeral 1.1.3 Recursos de capital, cuadro 6.

presentación del proyecto de presupuesto realizado ante el Concejo de la Ciudad, la distribución por entidades suma \$3,6 millones, sin explicación de tal diferencia.

Las proyecciones de la Administración para determinar el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), 2020-2029, son las siguientes:

**Cuadro No. 8: Balance Administración Central Distrital
Porcentaje del PIB**

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	PROMEDIO
Ingresos Totales	5,1%	4,9%	4,8%	4,7%	4,7%	4,6%	4,6%	4,5%	4,4%	4,4%	4,7%
Tributarios	3,2%	3,1%	3,1%	3,1%	3,0%	3,0%	3,0%	2,9%	2,9%	2,9%	3,0%
No Tributarios	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%
Trasferencias	1,1%	1,1%	1,0%	1,0%	1,0%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,8%	1,0%
Recursos de Capital	0,5%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%
Gastos Totales	5,9%	5,6%	5,0%	4,7%	4,7%	4,6%	4,5%	4,5%	4,4%	4,4%	4,8%
Funcionamiento	1,0%	0,9%	0,9%	0,9%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,7%	0,8%
Intereses de la Deuda (1)	0,1%	0,2%	0,3%	0,3%	0,3%	0,2%	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%	0,2%
Otros Gastos Corrientes (2)	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Inversiones	4,8%	4,4%	3,8%	3,5%	3,5%	3,5%	3,5%	3,5%	3,5%	3,5%	3,8%
BALANCE TOTAL	-0,8%	-0,6%	-0,2%	0,1%	0,03%	0,02%	0,04%	0,03%	0,01%	-0,01%	-0,14%
BALANCE PRIMARIO	-0,7%	-0,4%	0,1%	0,3%	0,3%	0,3%	0,2%	0,2%	0,1%	0,1%	0,05%

1/ Incluye comisiones

2/ Incluye transferencias de servicio de deuda para Transmilenio S.A. y bonos pensionales

Fuente: SDH-Dirección Distrital de Presupuesto, Presupuesto 2019, MFMP, páginas 77 y 78.

Con base en las proyecciones, el balance primario promedio entre 2020 – 2029, se calcula en 0,05%, del PIB distrital, superior al balance primario requerido, calculado por la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) en 0,04%²⁰. En consecuencia, según la SDH, el MFMP se ajusta a los requerimientos que establece la Ley 819 de 2003, para hacer sostenible la deuda del Distrito y mantenerla en los mismos niveles del año base²¹. Sin embargo, no se suministran los datos, de cómo se calcula el balance primario requerido, adicionalmente se toma como base la deuda vigente en 2016, cuando debería corresponder al saldo de la vigencia 2018, es decir, Deuda (t-1).

De acuerdo a los cálculos de la SDH, para el periodo 2020 – 2029, se estima que los Ingresos Corrientes de la Administración Central, presenten un crecimiento promedio anual de 6%, en términos nominales y del 2,9% real, lo que representaría en promedio 3,3% del PIB, para dicho periodo. Igualmente, se espera que los Gastos totales de la Administración Central, presenten un crecimiento promedio anual para al periodo analizado de 2,8%, en términos nominales y en términos reales una reducción de 0,2%²².

²⁰ Véase, SDH, *Marco Fiscal de Mediano Plazo, proyecto de presupuesto 2018*, página 63

²¹ La Secretaría Distrital de Hacienda, señala que el Balance Primario Requerido se calculó mediante la siguiente ecuación: $BP_t = (r - g)/(1 + g) Deuda (t-1) + \Delta Deuda (t) - Privatizaciones (t)$. Se establece la deuda vigente a 2016 como objetivo para el análisis de sostenibilidad, donde BP es el balance primario con respecto al PIB distrital requerido para hacer sostenible cierto nivel de deuda, r es la tasa de interés de largo plazo y g el crecimiento proyectado de largo plazo. Véase Proyecto de presupuesto 2019, Marco Fiscal de Mediano Plazo, página 79.

²² Proyecto de presupuesto 2019, Marco Fiscal de Mediano Plazo, páginas 75 77.

La Administración Distrital, proyecta financiar el déficit del balance primario del presupuesto 2019, con Recursos del Crédito, por \$3,7 billones y calcula que durante la vigencia 2018, por este rubro se comprometan \$2.8 billones, con un incremento del 38,1%. Al respecto, hay que señalar que, a 30 de septiembre de la presente vigencia, ha contratado solo \$30.000 millones y aún no ha podido justificar los compromisos que consideran amparados con Recursos de Crédito, de los Acuerdos 270 de 2007, 458 de 2010, 527 de 2013 y 646 de 2016, situación que hace improbable que se realicen las contrataciones de estos recursos.

La Administración señala igualmente, que los indicadores de endeudamiento que determina la Ley 358 de 1997 a saber: Capacidad de pago o liquidez (Intereses/Ahorro operacional), alcanzaría su tope máximo de 10,1% en el año 2023 y en el resto de las vigencias estaría por debajo del 10%, cuando su tope máximo es del 40%, mientras que el de sostenibilidad o solvencia (saldo de la deuda/Ingresos Corrientes) llegaría en la misma vigencia a un máximo de 54% cuando su tope es del 80%. Sin embargo, tampoco aquí se determina cuál sería el plan de desembolsos y las posibles condiciones financieras que determinen el comportamiento señalado en los gráficos 35 y 26²³.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

A 30 de septiembre de 2018, la Administración Central, presentaba los siguientes indicadores de endeudamiento: capacidad de pago 1,05% y sostenibilidad 10,94%,

**Cuadro No. 9: Indicadores endeudamiento SDH, Ley 358 de 1997
A septiembre 30 de 2018,**

Concepto	Cifras	
	En millones de Pesos	
Intereses	82.605	
Ahorro Operacional ajustado	7.843.958	
Saldo Deuda	1.175.451	
Ingresos Corrientes ajustados *	10.741.184	
Indicador	Porcentaje	Límite
Intereses / Ahorro Operacional (**)	1,05%	40%
Saldo Deuda / Ingresos Corrientes	10,94%	80%

(*) Los ingresos corrientes se actualizan con el IPC 3% esperado para el 2018 y se excluyen las vigencias futuras.

(**) El artículo 2 de la Ley 358/97, señala que existe capacidad de pago cuando los intereses de la deuda al momento de celebrar una nueva operación de crédito, no superan en el cuarenta por ciento (40%) del ahorro operacional.

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Crédito Público, reporte SIVICOF.

²³Véase, SDH, *Marco Fiscal de Mediano Plazo, proyecto de presupuesto 2019*, páginas 81 y 82.

La proyección de estos indicadores, en el MFMP 2020-2029, se mantiene alejada de los topes máximos establecidos por la Ley 358 de 1997, el primero por debajo del 10% y el segundo por debajo del 54%. Los reducidos indicadores de endeudamiento que presenta la Administración Central, con respecto a los topes máximos que establece la Ley, obedece al comportamiento de los recaudos de los ingresos propios y la baja utilización que ha hecho de los Recursos del Crédito en lo corrido del año 2018.

CUPO DE ENDEUDAMIENTO

La SHD, responsable del manejo de la deuda de la Administración Central y los Establecimientos Públicos, a septiembre 30 de 2018, reporta a la Contraloría de Bogotá un cupo de endeudamiento de \$9,7 billones discriminado como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro No. 10: Cupos de Endeudamiento-SDH, saldos a septiembre 30 de 2018

Millones de pesos

AUTORIZACIÓN	SALDO
Acuerdo 270/2007 (*)	300.781,6
Acuerdo 458/2010 (*)	400.000,0
Acuerdo 527/2013 (*)	1.264.599,2
Acuerdo 646/2016 (*)	624.404,5
Acuerdo 690/2017	6.960.122,0
Ajustes por Inflación enero-septiembre 2018 Cupo Acuerdo 690/2017	182.155,0
SALDOS DISPONIBLES	9.732.062,3

Fuente: SDH, reporte a SIVICOF.

Según la Administración Distrital, (SDH), los saldos de los Acuerdos 270 de 2007, 458 de 2010, 527 de 2013 y 646 de 2016, están comprometidos presupuestalmente y amparan compromisos de vigencias anteriores. Sin embargo, sobre estos montos la SDH no se ha reportado a la Contraloría de Bogotá D.C., afectación o contratación de operaciones de crédito, en consecuencia buscando determinar los soportes de los compromisos adquiridos presupuestalmente por la Administración, este Ente de Control, mediante oficio solicitó a la SDH, la relación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) emitidos, los Certificados de Registro Presupuestal (CRP) efectuados y los giros realizados sobres estos cupos de endeudamiento.

Cuadro No. 11: Cupos comprometidos presupuestalmente-SDH

Millones de pesos

Acuerdo	Reporte por proyecto SDH y Entidades	Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	Certificado de Registro Presupuestal - CRP	Giros	Valor a financiar con recursos del crédito	Saldo SIVICOF Sept 30/17	Diferencia SIVICOF- Proyectos	Diferencia SIVICOF- CDP	Diferencia SIVICOF- CRP
Acuerdo 270 de 2007 y 458 de 2010	475.143,8	126.232,4	119.554,6	76.714,8	74.384,8	700.781,6	225.637,9	574.549,2	454.994,5
Acuerdo 527 de 2013	1.456.115,6	1.391.202,4	1.333.115,4	894.437,2	623.288,1	1.294.599,2	- 161.516,4	- 96.603,2	- 38.516,2
TOTAL REPORTE ENTIDADES	1.931.259,3	1.517.434,8	1.452.670,0	971.152,0	697.672,9	1.995.380,8	64.121,5	477.946,0	416.478,3
Reporte Proyectos SDH +IDU	2.169.280,73	70,0%							
Reporte Entidades Ajustado R.C.	1.677.955,63	90,4%							

Fuente: Contraloría de Bogotá, D.C., reporte de entidades. Esta información fue solicitada con el oficio No. 160000-14688 de fecha 09 de junio de 2017. La SDH respondió con el oficio No. 2017EE114206 de fecha 22 de junio de 2017 y circularizó a las entidades ejecutoras, las que posteriormente enviaron la relación de los recursos comprometidos a la Contraloría en varios oficios.

Como se observa, los datos no guardan consistencia con los saldos reportados a la Contraloría a través de SIVICOF. El reporte de los Acuerdos 270 de 2007 y 458 de 2010, que en SIVICOF registraban un monto de \$700.781,6 millones, la SDH solo justificó \$475.143,8 millones, como recursos comprometidos por proyectos, de los cuales justificó \$126.232,4 millones, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y \$119.554,6 millones con Certificados de Registros Presupuestales (CRP), lo giros sobre los mismos, a la fecha de respuesta por \$76.714,8 millones, valores que distan del agotamiento total, como lo ha argumentado la Administración. Adicional a lo anterior, las entidades ejecutoras, reportan que de esos valores, sólo \$74.384,8 millones se estarían financiando con Recursos del Crédito.

Por su parte, del Acuerdo 527 de 2013, los proyectos reportados, suman \$1.456.115,6 millones, los CDPs \$1.391.202,4 millones, los CRPs \$1.333.115,4 millones y los giros suman \$894.437,2 millones. En este caso, tanto el valor de los proyectos como los CDPs y los CRPs son inconsistentes con el valor reportado por la SDH en SIVICOF, por \$1.294.599,2 millones, debido a que sobrepasan este saldo y no hay explicación sobre los giros realizados, teniendo en cuenta que los créditos aún no han sido contratados.

Lo anterior, parece indicar que la Administración no mantiene un control estricto, sobre la utilización de los recursos autorizados por parte del Concejo, en consecuencia se hace necesario que la SDH, como responsable del manejo de los cupos de endeudamiento de la Administración Central y los Establecimientos Públicos, consolide y mantenga un control real de la ejecución de las autorizaciones realizadas por el Concejo y de esta manera justifique la expresión de la cual se ha

valido para lograr la aprobación de varios cupos sucesivos, al señalar que "se encuentran agotados presupuestalmente".

Las proyecciones del MFMP, que presenta la Administración en el Proyecto de Presupuesto 2019, determinan la sostenibilidad de las finanzas distritales, el pago del Servicio de la Deuda y muestra que los indicadores de endeudamiento están alejados de los máximos establecidos por la Ley 358 de 1997. No se señala el plan de desembolso y pagos que sustente esta tendencia. Adicionalmente se encuentra que en los presupuestos de las últimas vigencias (2015, 2016, 2017 y 2018), se han programado Recursos del Crédito, que al final de las mismas no se ejecutan, ó son utilizados para garantizar compromisos que terminan cubriéndose con recursos propios, empleando el principio presupuestal de unidad de caja.

Se espera, que los Recursos del Crédito programados en el presupuesto 2019, con el inicio de las obras de infraestructura como la Primera Línea del Metro, la realización de troncales de Transmilenio, construcción de colegios y equipamiento de la ciudad, entre otras, se ejecuten en su totalidad y de esta manera se atiendan las necesidades sociales de la ciudad, como fin último, de la Administración Pública.

VIABILIDAD DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

El presupuesto Anual proyectó ingresos por \$24,6 billones, de los cuales por Ingresos Corrientes se espera \$10 billones, el 43,3%; de Transferencias \$3.9 billones, el 15,7% y de Recursos de Capital \$10.1 billones, participación del 41%.

Cuadro No. 12: Presupuesto Anual 2018 – 2019

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto Definitivo a 30 de septiembre de 2018	Part. %	Proyecto Presupuesto 2019	Part. %	Variación Proyecto Presupuesto 2019 Vs Presupuesto 2018		Recaudo a 30 de septiembre de 2018	
					Absoluta	%	Valor	%
Ingresos Corrientes	9.468.217,5	45,1	10.645.079,3	43,3	1.176.861,7	12,4	7.834.642,1	82,7
Tributarios	8.186.498,9	39,0	9.179.607,0	37,4	993.108,1	12,1	6.721.251,8	82,1
Predial Unificado	2.562.399,4	12,2	3.224.140,4	13,1	661.741,0	25,8	2.605.645,0	101,7
Industria, Comercio y Avisos	3.783.119,2	18,0	3.934.041,2	16,0	150.922,0	4,0	2.578.419,4	68,2
Vehículos Automotores	603.893,7	2,9	694.813,2	2,8	90.919,5	15,1	617.171,0	102,2
Delineación Urbana	90.089,6	0,4	79.071,9	0,3	-11.017,6	-12,2	57.332,0	63,6
Cigarrillos Extranjeros	169.091,8	0,8	200.094,2	0,8	31.002,4	18,3	114.760,2	67,9
Consumo de Cerveza	357.342,4	1,7	398.201,5	1,6	40.859,1	11,4	279.058,9	78,1
Sobretasa a la Gasolina	405.605,2	1,9	413.618,8	1,7	8.013,6	2,0	294.637,6	72,6
Impuesto a la Publicidad Exterior Visual	2.576,2	0,0	1.965,1	0,0	-611,1	-23,7	3.223,0	125,1
Estampilla Pro Cultura	18.177,0	0,1	22.503,2	0,1	4.326,1	23,8	15.706,9	86,4
Estampilla Pro Personas Mayores	72.708,2	0,3	90.012,8	0,4	17.304,6	23,8	61.073,6	84,0
Impuesto Unificado Fondo de Pobres, Azar y Espectáculos Públicos	14.212,1	0,1	18.597,9	0,1	2.385,8	16,8	14.200,3	99,9
5% Contratos Obra Pública	77.284,1	0,4	89.546,8	0,4	12.262,7	15,9	56.825,4	73,5
Estampilla Universidad Distrital	30.000,0	0,1	15.000,0	0,1	-15.000,0	-50,0	23.198,6	77,3
No tributarios	1.281.718,6	6,1	1.465.472,2	6,0	183.753,6	14,3	1.113.390,3	86,9
Tasas	1.800,0	0,0	5.496,0	0,0	3.696,0	205,3	600,7	33,4
Multas	156.693,2	0,7	228.923,3	0,9	70.230,1	44,8	146.915,0	93,8
Rentas Contractuales	239.277,8	1,1	285.340,7	1,2	46.062,8	19,3	285.155,3	119,2
Contribuciones	103.368,4	0,5	108.909,4	0,4	5.541,0	5,4	90.805,2	87,8
Participaciones	450.301,6	2,1	503.298,2	2,0	52.996,7	11,8	351.676,8	78,1
Peajes y Concesiones	435,0	0,0	1.665,3	0,0	1.230,3	282,8	1.489,2	342,4
Derechos	61.237,0	0,3	66.208,0	0,3	4.971,0	8,1	44.094,8	72,0
Fondo Cuenta Pago Compensatorio de Cesiones Públicas	26.151,9	0,1	12.580,2	0,1	-13.591,7	-52,0	12.836,4	49,1
Aporte de Afiliados	14.674,8	0,1	12.049,0	0,0	-2.625,8	-17,9	11.715,7	79,8
Intereses Moratorios Impuestos	90.482,3	0,4	101.138,4	0,4	10.656,1	11,8	79.328,1	87,7
Sanciones Tributarias	90.335,2	0,4	98.810,3	0,4	8.475,1	9,4	51.602,2	57,1
Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas Ley 1493/11	8.105,1	0,0	7.588,3	0,0	-516,8	-6,4	10.280,2	126,8
Otros Ingresos No Tributarios	38.856,3	0,2	35.485,0	0,1	-3.371,4	-8,7	26.889,6	69,2
Transferencias	3.622.187,8	17,3	3.855.229,6	15,7	233.041,8	6,4	2.532.431,8	69,9
Nación	3.580.463,9	17,1	3.794.680,3	15,4	214.216,4	6,0	2.510.879,4	70,1
Entidades Distritales	697,8	0,0	0,0	0,0	-697,8	-100,0	0,0	0,0
Otras Transferencias	41.026,1	0,2	60.549,3	0,2	19.523,2	47,6	21.552,4	52,5
Recursos de capital	7.883.893,6	37,6	10.072.027,9	41,0	2.188.134,3	27,8	4.770.225,7	60,5
Recursos del Balance	3.579.362,5	17,1	4.616.305,1	18,8	1.036.942,6	29,0	1.724.515,1	48,2
Recursos del Crédito	2.784.761,8	13,3	3.845.171,8	15,6	1.060.410,0	38,1	30.000,0	1,1
Rendimientos por Operaciones Financieras	424.907,6	2,0	358.426,9	1,5	-66.480,6	-15,6	403.277,2	94,9
Diferencial Cambiario	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	389,7	N.A.
Excedentes Financieros de los Estapúblicos y Utilidades Empresas	786.961,8	3,8	863.008,4	3,5	76.046,6	9,7	506.727,2	64,4
Donaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.079,3	N.A.
Otros Recursos de Capital	62.267,8	0,3	37.810,5	0,2	-24.457,3	-39,3	2.040.115,5	3.276,4
Desahorro Fonpet	245.632,1	1,2	351.305,1	1,4	105.673,0	43,0	64.121,9	26,1
Total Ingresos	20.974.299,0	100,0	24.572.336,8	100,0	3.598.037,8	17,2	15.137.299,6	72,2

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - SVICOF Estadísticas a 30 de septiembre de 2018 y Proyecto de Acuerdo Presupuesto 2019.
Nota: Componente Presupuesto Anual de Bogotá, Distrito Capital. Presupuesto y Ejecución de la Administración Central, los Establecimientos Públicos, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Contraloría de Bogotá, D.C.

Con el monto esperado, se observa un crecimiento del 17,2%, frente al presupuesto vigente al mes de septiembre de 2018. Al no incluir los recursos de terceros, el crecimiento es del 13,4%, de todas formas, porcentajes elevados, que se alejan de las proyecciones macroeconómicas y de los indicadores actuales de la economía de la ciudad. No obstante, es de recordar que en 2018, se presentó un incremento similar, frente al presupuesto de 2017 y al mes de septiembre el presupuesto se ha modificado en \$54 mil millones y su recaudo va en el 72,2%. Siendo muy factible la consecución de los recursos, en la vigencia 2019.

Como se observa en el cuadro, el recaudo al mes de septiembre de la vigencia 2018 Se incrementó el 16,9%, frente a lo obtenido al mismo mes de la vigencia 2017.

Cuadro No. 13: Presupuesto Anual, Recaudo 2017 – 2018

Millones de pesos

Niveles	2017			2018			Variación	vari %
	Presupuesto	Recaudo	%	Presupuesto	Recaudo	%	Recaudo	Recaudo
Administración Central	16.121.326,0	11.314.707,3	70,2	18.768.178,2	13.149.506,3	70,1	1.834.799,0	16,2
Ingresos Corrientes	8.175.787,5	7.052.265,5	86,3	8.859.917,2	7.275.497,7	82,1	223.232,2	3,2
Transferencias	2.805.253,5	2.289.829,2	81,6	3.022.850,8	2.086.122,8	69,0	-203.706,4	-8,9
Recursos de Capital	5.140.285,0	1.972.612,6	38,4	6.885.410,2	3.787.885,8	55,0	1.815.273,2	92,0
Establecimientos Públicos	1.981.821,5	1.528.897,0	77,1	2.089.300,4	1.883.436,6	90,1	354.539,6	23,2
Ingresos Corrientes	447.918,8	363.732,2	81,2	545.635,4	506.270,7	92,8	142.538,5	39,2
Transferencias	660.944,8	260.753,6	39,5	571.602,3	421.042,8	73,7	160.289,2	61,5
Recursos de Capital	872.957,9	904.411,2	103,6	972.062,8	956.123,1	98,4	51.711,9	5,7
Contraloría	3.307,5	3.118,0	94,3	1.109,0	964,0	86,9	-2.154,0	-69,1
Ingresos Corrientes	1.035,9	846,4	81,7	1.109,0	964,0	86,9	117,6	13,9
Transferencias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Recursos de Capital	2.271,6	2.271,6	100,0	0,0	0,0	0,0	-2.271,6	-100,0
Universidad Distrital	105.600,9	99.208,9	93,9	115.711,4	103.371,2	89,3	4.162,3	4,2
Ingresos Corrientes	46.848,1	52.640,7	112,4	61.556,0	51.909,7	84,3	-731,0	-1,4
Transferencias	29.483,3	17.829,2	60,5	27.734,7	25.244,6	91,0	7.415,4	41,6
Recursos de Capital	29.269,5	28.739,0	98,2	26.420,6	26.216,8	99,2	-2.522,2	-8,8
Total Presupuesto Anual	18.212.055,9	12.945.931,2	71,1	20.974.299,0	15.137.278,1	72,2	2.191.346,9	16,9
Ingresos Corrientes	8.671.590,3	7.469.484,8	86,1	9.468.217,5	7.834.642,1	82,7	365.157,3	4,9
Transferencias	3.495.681,6	2.568.412,0	73,5	3.622.187,8	2.532.410,2	69,9	-36.001,8	-1,4
Recursos de Capital	6.044.784,0	2.908.034,4	48,1	7.883.893,6	4.770.225,7	60,5	1.862.191,3	64,0

Fuente: Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero -Contraloría de Bogotá D.C.-SIVICOF Estadísticas 2018 - Presupuesto y Ejecución a 30 de septiembre.

INGRESOS CORRIENTES

Al realizar el paralelo, entre lo proyectado para el 2019, con el presupuesto vigente al mes de septiembre de 2018, los Ingresos Corrientes reflejan un incremento del 12,4%, siendo estos, la fuente principal de financiación de Bogotá, para adelantar sus compromisos.

El crecimiento se sustenta en el componente tributario con una participación del 86,2%, dentro de los Ingresos Corrientes y del 39% en el total de ingresos. Frente a sus estimaciones es necesario reflexionar sobre los crecimientos esperados por el Impuesto de Industria Comercio, Avisos y Tableros (ICA) del 4%, teniendo en cuenta que este depende directamente del comportamiento de la economía, siendo el más sensible, si se deterioran las condiciones económicas de la ciudad, en lo que tiene que ver con servicios, comercio, construcción etc. Allí se observa la prudencia de la Administración, en no proyectar un crecimiento exagerado y los posibles temores de que el crecimiento esperado no se logre. (Subrayado fuera de texto) Los demás tributos no indican mayores variaciones, que permitan deducir que no se cumplirán.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ D.C.

"Una Contraloría aliada con Bogotá"

Los Ingresos No Tributarios, muestran crecimiento entre vigencias del 14,4%. Que se explica en lo esperado por multas, rentas y contribuciones, que al entender de esta Contraloría, también se pueden lograr. La proyección de multas por infracciones de tránsito y transporte, se estima teniendo en cuenta la dinámica histórica del recaudo y la inclusión, a partir de julio del 2019, del recaudo adicional por cuenta de la implementación del sistema de Detección Electrónica de Infracciones – DEI, entre otras acciones²⁴. Y la reducción de la velocidad en cinco corredores viales²⁵.

TRANSFERENCIAS

Se proyecta por Transferencias \$3.9 billones con crecimiento del 6,4%. En los recursos provenientes de la Nación del Sistema General de Participaciones (SGP); su crecimiento prácticamente es vegetativo y no presenta mayores variaciones entre vigencias. En este punto es importante anotar, que con la nueva metodología de cálculo de estos recursos, a partir del año 2017, son el resultado del promedio de la variación porcentual de los Ingresos Corrientes de la Nación, durante los cuatro años anteriores, incluido el correspondiente al aforo del presupuesto en ejecución. De no crecer estos recursos, se hace presión sobre las demás fuentes para atender salud y educación entre otros.

RECURSOS DE CAPITAL

Los Recursos de Capital se estiman en \$10.1 billones²⁶, con incremento por \$2.2 billones, el 27,8 frente al definitivo a septiembre de 2018, siendo este rubro el que presenta el mayor crecimiento entre periodos.

Con respecto a los Recursos del Balance, principal componente de los Recursos de Capital, Venta de Acciones, que se espera pasen a engrosar el presupuesto del Distrito Capital en la vigencia 2019, en \$1.490.000 millones, corresponden a la venta del 9,4% de acciones del Grupo Energía de Bogotá (GEB), esto, teniendo en cuenta que durante la vigencia 2018 se vendió el 10,55%, lo que en su conjunto representa el 20,0% de las acciones del GEB que el Concejo de Bogotá autorizará vender.

Es de aclarar, que por la venta de acciones, en 2018, ingresaron a las arcas del Distrito Capital \$1.963.020,0 millones, de los cuales, \$687.445,0 millones, fueron asignados para cofinanciar (con el Gobierno Nacional) el "Sistema Integrado de

²⁴ Libro Proyecto de Presupuesto 2019, página 22.

²⁵ http://www.movilidadbogota.gov.co/web/Noticia/50_kil%C3%B3metros_por_hora_el_nuevo_l%C3%ADmite_de_velocidad_en_cinco_corredores_de_la_ciudad

²⁶ Includido los recursos de terceros.

Transporte Masivo", \$125.000,0 millones al Fondo Financiero Distrital de Salud, "Actualización y modernización de la infraestructura, física, tecnológica y de comunicaciones en salud" y \$768.559,1 al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) para "Desarrollo de la infraestructura para la articulación regional", el resto (\$294.453 millones), por disposición de la Ley 549 de 1999, artículo 2°, se debe girar en 2019 al Fondo de Pensiones Territoriales (Fonpet).

Contrariamente, la venta de acciones del GEB origina reducción de los ingresos correspondientes a la cuenta Excedentes financieros y Utilidades Empresas, debido a que los proyectados para la vigencia 2019, que corresponden a las utilidades de 2018, como los de la vigencia 2020, se van a ver afectados, porque se descuentan los dividendos que corresponden a la venta de acciones.

GASTOS E INVERSIÓN PRESUPUESTO ANUAL

La Administración de la ciudad, en el valor proyectado para el Gasto y la Inversión, presenta igualmente crecimiento del 17,2%, que guarda relación directa con los ingresos esperados.

Cuadro No. 14: Presupuesto Anual Comparativo gastos e inversión por cuentas

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto Definitivo a 30 de septiembre de 2018	Part. %	Proyecto Presupuesto 2019	Part. %	Variación Proyecto Presupuesto 2019 Vs Presupuesto 2018		Ejecución a septiembre de 2018			
					Absoluta	%	Total	% Ejec.	Giros	% Ejec.
Gastos de Funcionamiento	2.693.533,8	12,8	3.148.831,0	12,8	455.297	16,9	1.721.598,4	63,9	1.560.859,9	57,9
Servicios Personales	1.531.782,1	7,3	1.670.436,7	6,8	138.655	9,1	1.031.258,2	67,3	987.371,6	64,5
Gastos Generales	378.285,9	1,8	385.311,3	1,6	7.025	1,9	283.334,4	74,9	170.614,1	45,1
Transferencias para Funcionamiento	787.225,0	3,7	1.079.902,6	4,4	312.678	40,8	394.123,3	51,4	390.041,5	50,8
Pasivos Exigibles	436,9	0,0	0,0	0,0	-437	-100,0	229,1	52,4	179,3	41,0
Pago de Cesantías	15.804,0	0,1	13.180,3	0,1	-2.624	-16,6	12.653,4	80,1	12.653,4	80,1
Servicio de la Deuda	505.175,7	2,4	429.068,4	1,7	-76.107	-15,1	213.428,0	42,2	202.293,7	40,0
Interna	47.723,3	0,2	73.270,9	0,3	25.548	53,5	6.205,5	13,0	6.205,5	13,0
Externa	200.157,3	1,0	194.837,4	0,8	-5.320	-2,7	132.685,9	66,3	132.685,9	66,3
Pensiones	257.295,2	1,2	160.960,0	0,7	-96.335	-37,4	74.536,6	29,0	63.402,3	24,6
Inversión	17.775.589,5	84,7	20.994.437,5	85,4	3.218.848	18,1	8.837.241,9	49,7	6.094.401,0	34,3
Directa	12.481.211,2	59,5	15.002.192,2	61,1	2.520.981	20,2	7.281.119,5	58,3	4.782.702,0	38,3
Bogotá Mejor para Todos	12.481.211,2	59,5	15.002.192,2	61,1	2.520.981	20,2	7.281.119,5	58,3	4.782.702,0	38,3
Pilar Igualdad de Calidad de Vida	7.121.497,2	34,0	7.491.789,9	30,5	370.293	5,2	4.674.557,4	65,6	3.735.719,7	52,5
Pilar Democracia Urbana	2.744.978,6	13,1	4.088.852,0	16,6	1.343.873	49,0	1.506.812,3	54,9	496.081,4	18,1
Pilar Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana	637.489,3	3,0	524.844,7	2,1	-112.645	-17,7	295.802,3	46,4	140.373,9	22,0
Eje Transversal Nuevo Ordenamiento Territorial	886.403,3	4,2	1.573.238,1	6,4	686.835	77,5	36.492,2	4,1	27.491,1	3,1
Eje Transversal Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento	88.432,9	0,4	178.488,5	0,7	90.056	101,8	60.285,9	68,2	26.645,8	30,1
Eje Transversal Sostenibilidad Ambiental Basada en Eficiencia Energética	136.886,8	0,7	152.249,3	0,6	15.362	11,2	86.940,9	63,5	42.830,2	31,3
Eje Transversal Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia	865.523,2	4,1	992.729,7	4,0	127.207	14,7	620.428,5	71,7	313.580,0	36,2
Transferencias para inversión	4.085.252,3	22,2	5.992.245,3	24,4	1.326.993	28,4	1.369.207,7	29,3	1.163.322,3	24,9
Pasivos Exigibles	629.126,0	3,0	0,0	0,0	-629.126	-100,0	186.914,8	29,7	148.376,7	23,6
Total Gastos e Inversiones	20.974.299,0	100,0	24.572.336,8	100,0	3.598.038	17,2	10.772.268,3	51,4	7.857.554,6	37,5

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C./SM/COF Presupuesto y Ejecución a septiembre de 2018 y Proyecto de Acuerdo 520 Presupuestos 2019.

(*) Incluye Presupuesto y Ejecución de la Administración Central, Establecimientos Públicos, Contraloría de Bogotá y Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El gasto de Funcionamiento se ubica en \$3.1 billones, con crecimiento del 16,9%, frente al presupuesto definitivo al mes de septiembre de 2018. El Servicio de la Deuda se disminuye el 15,1%, mientras la Inversión crece el 18,1%, monto de \$3.2 billones, para un definitivo en Inversión por \$21 billones.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Crece en \$455.297 millones, 16,9% frente al definitivo al mes de septiembre de 2018, y participan del 12,8% del total de lo presupuestado.

SERVICIO DE LA DEUDA

Los costos financieros de la deuda pública para el 2019, se estiman en \$156.914 millones con un incremento del 31% con relación a lo programado ejecutar en 2018 de \$119.825, mientras que las amortizaciones se proyectan en \$111.194 millones con una reducción del 13,2% con relación a lo estimando pagar durante el año 2018 de \$128.056 millones. El Servicio de la Deuda programado para la vigencia 2019, se ajusta a los vencimientos de los créditos contratados, como ha ocurrido para en la vigencia 2018.

Cuadro No. 15: Comparativo servicio de la deuda 2018-2019

Millones de pesos

Concepto Presupuesto	Presupuesto 2018 (*)	Proyectado 2019	Diferencia	Var %
Interna	47.724	73.271	25.547	53,5%
Capital	20.772	23.731	2.959	14,2%
Intereses y comisiones	26.952	49.540	22.588	83,8%
Externa	200.157	194.837	- 5.320	-2,7%
Capital	107.284	87.463	- 19.821	-18,5%
Intereses y comisiones	92.873	107.374	14.501	15,6%
Transferencias servicio de la deuda	257.295	155.960	- 101.335	-39,4%
Bonos pensionales	257.295	155.960	- 101.335	-39,4%
Total servicio de la deuda	505.176	424.068	- 81.108	-16,1%

(*)Presupuesto vigente a septiembre de 2018

Fuente: SDH, proyecto presupuesto 2019, mensaje presupuestal, página 29, cuadro 9.

Por otra parte, como transferencia para bonos pensionales se calculan \$155.960 millones, con una reducción de 39,4% con relación a lo presupuestado en el 2018,

valor que no hace parte de los recursos del crédito, sino a obligaciones de servicios personales que deben cumplir la Administración Distrital.

INVERSIÓN

La inversión en la Administración Central se calcula en \$18.9 billones, allí se incluye transferencias para inversión a los Establecimientos Públicos, Universidad Distrital y Contraloría de Bogotá por \$5.7 billones, transferencias a Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y a los fondos por \$6.0 billones, pasivos exigibles de entidades de la Administración Central por \$185.316 millones. Siendo para inversión directa de la Administración Central \$7.0 billones.

En los Establecimientos Públicos, la Inversión con recursos propios se calcula en \$2.1 billones, de los cuales \$1.9 billones corresponden a inversión directa, \$161.739 millones en Pasivos Exigibles y \$3.674 millones a transferencias de inversión (\$3.524 millones se programan en el Fondo Financiero Distrital de Salud y \$149 millones en la Universidad Distrital).

Las cifras proyectadas del Gasto y la Inversión, dependen básicamente del recaudo, y no debería presentarse mayor inconveniente, para financiar los proyectos en la vigencia 2019.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La Contraloría de Bogotá, en evaluación al resultado de la ejecución presupuestal al mes de septiembre de 2018, (Cuadro 13), muestra que el Presupuesto Anual de Bogotá, por \$21.9 billones, reporta un nivel de ejecución del 51,4%, monto que equivale a \$10.8 billones, lo que indica que está pendiente por comprometer, en los tres meses que quedan de la actual vigencia, el 49,6% de lo presupuestado. El nivel de giros llegó al 37,5% que corresponde a \$7.9 billones.

En el análisis por Sectores Administrativos, se evidenció baja ejecución en Seguridad Convivencia y Justicia con 39,8%, Movilidad, 40,6%, Salud 49,9%, entre otros y el nivel de lo girado en los mismos sectores fue de 16,6%, 13,7%, 8,8% respectivamente. Porcentajes bajos no congruentes con el mes de corte.

Cuadro No 16: Presupuesto por Sectores 2018 -2019

Miliones de pesos

Entidades	Presupuesto Definitivo a septiembre de 2018	Ejecución						Proyecto Presupuesto 2019	Variación Presupuesto	
		Giros	% Ejec.	Compromisos por pagar	% Ejec.	Total	% Ejec.		Absoluta	%
Sector Gestión Pública	203.096,1	90.508,5	44,6	78.967,7	38,8	163.376,1	83,4	235.858,4	32.762,3	16,1
Secretaría General	190.353,8	83.261,5	43,7	69.768,9	36,7	153.030,4	80,4	221.760,5	31.406,7	16,5
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	12.742,3	7.248,9	56,9	9.098,8	71,4	16.345,7	128,3	14.097,9	1.355,6	10,6
Sector Gobierno	227.046,1	121.840,3	53,7	37.287,9	16,4	159.128,2	70,1	220.625,4	-6.420,7	-2,8
Secretaría Distrital de Gobierno	146.650,7	82.113,4	56,0	19.710,7	13,4	101.824,1	69,4	149.331,8	2.681,1	1,8
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	43.618,5	19.345,9	44,4	8.650,6	20,3	28.196,5	64,6	35.264,6	-8.353,9	-19,2
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	36.776,9	20.381,0	55,4	8.726,6	23,7	29.107,6	79,1	36.029,1	-747,8	-2,0
Sector Hacienda	5.991.032,2	1.777.019,0	29,7	275.048,5	4,6	2.052.067,5	34,3	7.619.428,4	1.628.335,3	27,2
Secretaría Distrital de Hacienda	5.250.603,8	1.431.566,1	27,3	245.743,7	4,7	1.677.309,8	31,9	7.022.997,0	1.772.393,3	33,8
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	73.209,6	37.356,2	51,0	12.887,7	17,6	50.245,9	68,6	69.869,9	-3.330,7	-4,6
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	667.279,8	308.094,7	46,2	16.417,1	2,5	324.511,8	48,6	526.561,5	-140.716,3	-21,1
Sector Planeación	101.872,0	56.684,8	55,6	10.325,2	10,1	67.010,0	65,8	119.651,4	17.779,4	17,5
Secretaría Distrital de Planeación	101.872,0	56.684,8	55,6	10.325,2	10,1	67.010,0	65,8	119.651,4	17.779,4	17,5
Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	134.680,5	57.382,5	42,6	35.170,6	26,1	92.533,2	68,7	219.270,6	84.590,1	62,8
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	55.884,1	25.331,9	45,3	9.521,2	17,0	34.853,2	62,4	137.041,4	81.157,3	145,2
Instituto para la Economía Social	58.524,8	22.498,6	38,4	19.014,3	32,5	41.512,9	70,9	59.687,0	1.163,1	2,0
Instituto Distrital de Turismo	20.271,6	9.552,0	47,1	6.635,1	32,7	16.187,1	79,9	22.541,3	2.269,7	11,2
Sector Educación	4.278.346,5	2.563.980,1	59,9	528.960,7	12,4	3.092.940,8	72,3	4.480.491,9	202.145,4	4,7
Secretaría de Educación del Distrito	3.931.190,3	2.374.677,0	60,4	487.288,7	12,4	2.861.965,7	72,8	4.165.229,0	234.038,7	6,0
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	12.768,8	7.064,5	55,3	3.597,3	28,2	10.661,7	83,5	12.622,5	-146,3	-1,1
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	334.387,4	182.238,0	54,5	38.074,8	11,4	220.313,4	65,9	302.640,4	-31.747,0	-9,5
Sector Salud	2.604.496,9	1.063.271,8	41,1	229.811,1	8,8	1.293.083,0	49,9	2.647.286,1	42.789,2	1,6
Secretaría Distrital de Salud	65.663,5	37.133,6	56,6	411,7	0,6	37.545,3	57,2	68.390,3	2.726,8	4,2
Fondo Financiero Distrital de Salud	2.538.833,4	1.032.138,2	40,7	229.399,5	9,0	1.261.537,7	49,7	2.578.895,8	40.062,4	1,6
Sector Integración Social	1.174.404,3	579.817,3	49,4	310.182,0	26,4	889.999,3	75,8	1.297.009,9	122.605,7	10,4
Secretaría Distrital de Integración Social	1.074.791,0	529.476,9	49,3	286.865,0	26,7	816.341,9	76,0	1.192.197,3	117.406,3	10,9
Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	99.613,3	50.340,4	50,5	23.317,0	23,4	73.657,4	73,9	104.812,7	5.199,4	5,2
Sector Cultura, Recreación y Deporte	1.083.315,2	312.580,0	28,9	241.412,4	22,3	563.992,3	51,1	1.420.426,3	337.111,1	31,1
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	143.695,6	83.951,9	58,4	22.044,1	15,3	105.995,9	73,8	196.543,5	52.857,8	36,8
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	694.320,5	102.639,2	14,8	163.389,9	23,5	266.029,1	38,3	796.630,5	-102.309,9	-14,7
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	39.487,1	13.809,5	35,0	8.678,1	22,0	22.487,6	56,9	35.997,2	-3.490,0	-8,8
Orquesta Filarmónica de Bogotá	59.252,5	35.507,7	59,9	10.522,6	17,8	46.030,3	77,7	61.765,4	2.512,9	4,2
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	11.168,6	5.555,3	49,7	3.037,8	27,2	8.593,1	76,9	189.307,8	178.199,2	156,5
Instituto Distrital de Artes -DARTES	135.400,8	71.116,3	52,5	33.740,0	24,9	104.856,3	77,4	140.122,1	4.722,1	3,5
Sector Ambiente	266.212,7	91.062,0	34,2	62.579,5	23,5	153.641,5	57,7	498.108,0	231.895,3	87,1
Secretaría Distrital de Ambiente	142.600,7	41.315,2	29,0	34.568,2	24,2	75.873,4	53,2	370.403,0	227.802,4	156,7
Jardín Botánico José Celestino Mutis	53.725,1	20.617,6	38,4	11.481,7	21,4	32.099,3	59,7	64.476,5	10.751,4	20,0
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	41.906,7	18.698,8	44,6	8.455,2	20,2	27.154,0	64,8	41.459,3	-447,4	-1,1
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA	27.980,2	10.430,4	37,3	8.084,5	28,9	18.514,8	66,2	21.769,2	-6.211,0	-22,2
Sector Movilidad	3.077.694,6	420.138,5	13,7	829.326,2	26,9	1.249.464,7	40,6	4.129.430,7	1.051.736,1	34,2
Secretaría Distrital de Movilidad	430.964,0	78.079,2	18,1	237.542,5	55,1	315.621,7	73,2	497.740,8	66.776,8	15,5
Instituto de Desarrollo Urbano	2.481.090,6	297.172,4	12,0	527.276,7	21,3	824.449,1	33,2	3.473.639,9	992.549,2	40,0
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	165.539,9	44.886,9	27,1	64.507,0	38,9	109.393,9	66,0	158.050,0	-7.589,9	-4,6
Sector Hábitat	682.817,7	254.768,1	37,3	133.338,5	19,5	388.106,6	56,8	671.292,0	-11.525,7	-1,7
Secretaría Distrital del Hábitat	164.891,0	47.179,3	28,6	66.799,6	40,5	113.978,9	69,1	172.970,8	8.079,7	4,9
Caja de Vivienda Popular	95.316,2	41.962,4	44,1	19.137,5	20,1	61.129,9	64,1	95.652,0	335,8	0,4
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	422.610,5	165.596,4	39,2	47.401,4	11,2	212.997,8	50,4	402.669,3	-19.941,2	-4,7
Sector Mujeres	50.748,0	29.248,2	57,6	10.190,5	20,1	39.438,8	77,7	49.754,7	2.230,7	4,4
Secretaría Distrital de la Mujer	50.748,0	29.248,2	57,6	10.190,5	20,1	39.438,8	77,7	49.754,7	2.230,7	4,4
Sector Gestión Jurídica	35.938,7	17.045,2	47,4	5.664,3	15,8	22.709,4	63,2	38.169,4	2.230,7	6,2
Secretaría Jurídica Distrital	35.938,7	17.045,2	47,4	5.664,3	15,8	22.709,4	63,2	38.169,4	2.230,7	6,2
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	680.921,7	157.867,1	23,2	112.850,1	16,6	270.717,2	39,8	523.388,8	-157.532,9	-23,1
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	564.202,7	109.171,4	19,3	95.664,0	17,0	204.835,4	36,3	411.734,8	-152.467,9	-27,0
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	107.117,4	45.165,0	42,2	14.923,4	13,9	60.088,5	56,1	111.654,0	4.530,6	4,2
Fondo de Vigilancia y Seguridad en Liquidación	9.601,6	3.530,7	36,8	2.262,7	23,6	5.793,4	60,3	0,0	-9.601,6	-100,0
Otras Entidades Distritales	381.614,9	258.341,3	67,7	20.945,4	5,5	279.286,7	73,2	402.144,7	20.529,8	5,4
Contraloría de Bogotá	148.452,6	99.807,6	67,2	6.325,1	4,3	106.132,7	71,5	155.220,8	6.768,3	4,6
Concejo de Bogotá	67.864,5	46.302,6	68,2	0,0	0,0	46.302,6	68,2	71.564,3	3.699,8	5,5
Personería de Bogotá	144.551,4	98.546,0	68,2	11.968,8	8,3	110.514,7	76,5	153.330,3	8.778,9	6,1
Veeduría Distrital	20.746,5	13.685,1	66,0	2.651,5	12,8	16.336,7	78,7	22.029,2	1.282,8	6,2
Presupuesto Anual de Bogotá, Distrito Capital - Consolidado	20.974.299,0	7.857.554,6	37,5	2.921.960,7	13,9	10.779.515,2	51,4	24.572.336,8	3.601.261,8	17,2

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C./SM/COF Estadísticas 2018 - Presupuesto y Ejecución a 30 de septiembre y para 2019 - Proyecto de Acuerdo Presupuesto 520 - Secretaría Distrital de Hacienda

En el estudio de casos particulares se evidenció que en lo proyectado para 2019, asignado al IDU presenta un incremento frente al presupuesto definitivo para 2018 del 40%, por \$992.549,2 millones, cifra que corresponde principalmente al aumento en los recursos destinados para la inversión directa en un 71,1% (\$1.414.688,4 millones).

Llama la atención el incremento de que es objeto el IDU, si se tiene en cuenta que septiembre de 2018, alcanzó ejecución de tan solo el 33,2% (\$824.449.1 millones), de los cuales realizó giros únicamente por \$297.172.4 millones, es decir el 12%; situación que guarda relación no solamente con la ejecución a septiembre de la vigencia anterior, donde la ejecución fue del 34,4% y los giros del 16,6%; sino con ejecuciones a diciembre de las últimas cinco vigencias,

Situación similar sucede con el rubro de Inversión Directa, el cual se incrementó en el 71,1% y a septiembre de 2018, alcanzó una ejecución de tan solo el 33,5% (\$667.039,4 millones), de los cuales realizó giros únicamente por \$150.312,6 millones, es decir el 7,6%; situación similar con la ejecución a septiembre de la vigencia anterior, donde llegó al 32,5% y los giros del 7,1%, en los años 2013 a 2015 el nivel de giros al mes de diciembre fue en su orden de 14%, 6,8%, 24,5%, 21,5%.

En el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) para 2019, se incrementa en \$102.309,9 millones, frente al presupuesto definitivo de 2018; dicho aumento, se refleja principalmente en la Inversión Directa con un incremento del 17,6%, al pasar de \$647.334,9 millones en 2018 a \$761.374 millones para 2019; la ejecución por inversión a septiembre de 2018, alcanzó el 36,7% (\$237.840,7 millones), con unos giros de tan solo el \$11,9% (\$76.904,7 millones), esta dinámica se mantiene desde vigencias anteriores.

En la misma línea de análisis, en seguimiento al Presupuesto Anual de las vigencias 2016 y 2017, se observó ejecución del 89,9% para el primer año y del 91,8% para el segundo año, con un nivel de giros del 77,9% y 77,4%, porcentajes aparentemente aceptables, pero obtenidos después de recortes en el presupuesto de \$1.8 billones en el año 2016 y de \$1.7 billones en 2017.

Caso particular el comportamiento de los Fondos de Desarrollo Local, donde año a año se incrementa el presupuesto vía recursos de Disponibilidad Inicial con un peso cercano al 50% del presupuesto y que indica el atraso en la ejecución presupuestal, para la vigencia 2018 los F.D.L. Cuentan con presupuesto definitivo de \$1.9 billones, donde la disponibilidad inicial es de \$1.0 billones y las Transferencias \$0,9 billones.

Cuadro No 17: Ejecución Presupuestal 2016, 2017, 2018

Miliones de pesos

Concepto	A 31 de Diciembre de 2016					A 31 de Diciembre de 2017					A septiembre de 2018				
	Presupuesto Definitivo	Total	% Ejec.	Giros	% Ejec.	Presupuesto Definitivo	Total	% Ejec.	Giros	% Ejec.	Presupuesto Definitivo	Total	% Ejec.	Giros	% Ejec.
Gastos de Funcionamiento	2.683.534,5	2.447.916,7	91,2	2.335.257,5	87,0	2.790.123,8	2.538.276,9	91,0	2.395.431,1	85,9	2.693.533,8	1.721.598,4	63,9	1.560.859,9	57,9
Servicios Personales	1.309.052,7	1.197.462,7	91,5	1.179.732	90,1	1.506.904,5	1.379.582,8	91,6	1.320.687,1	87,6	1.531.782,1	1.031.258,2	67,3	987.371,6	64,5
Gastos Generales	328.901,2	297.448,4	90,4	224.153	68,2	382.203,9	347.168,0	90,8	273.697,8	71,6	378.285,9	283.334,4	74,9	170.614,1	45,1
Transferencias para Funcionamiento	1.019.267,1	926.725,8	90,9	905.093	88,8	883.480,3	794.001,6	89,9	783.521,7	88,7	767.225,0	394.123,3	51,4	390.041,5	50,8
Pasivos Exigibles	386,1	352,3	91,2	352,3	91,2	207,3	196,6	94,9	196,6	94,9	436,9	229,1	52,4	179,3	41,0
Pago de Cesantías	25.927,4	25.927,4	100,0	25.927,4	100,0	17.327,8	17.327,8	100,0	17.327,8	100,0	15.804,0	12.653,4	80,1	12.653,4	80,1
Servicio de la Deuda	458.823,9	401.461,5	87,5	401.294,5	87,5	521.092,8	317.897,8	61,0	317.561,1	60,9	505.175,7	213.428,0	42,2	202.293,7	40,0
Interna	26.191,9	2.697,9	10,3	2.697,9	10,3	29.042,5	6.407,9	22,1	6.407,9	22,1	47.723,3	6.205,5	13,0	6.205,5	13,0
Externa	210.047,6	176.280,8	83,9	176.113,8	83,8	221.180,6	172.604,5	78,0	172.267,7	77,9	200.157,3	132.685,9	66,3	132.685,9	66,3
Pensiones	220.539,4	220.539,4	100,0	220.539,4	100,0	269.908,7	137.924,5	51,1	137.924,5	51,1	257.295,2	74.536,6	29,0	63.402,3	24,6
Transferencias Servicio de la Deuda	2.045,0	1.943,4	95,0	1.943,4	95,0	960,9	960,9	100,0	960,9	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión	11.755.732,4	10.548.324,2	89,7	8.868.492,2	75,4	13.794.130,3	12.842.237,2	93,1	10.518.814,3	76,3	17.775.589,5	8.837.241,9	49,7	6.094.401,0	34,3
Directa	8.789.475,5	8.016.467,6	91,2	6.338.101,8	72,1	9.725.823,7	9.269.920,6	95,3	6.946.758,4	71,4	12.481.211,2	7.281.119,5	58,3	4.782.702,0	38,3
Transferencias para Inversión	2.257.819,0	2.177.409,8	96,4	2.177.304,7	96,4	3.401.391,2	3.261.514,0	95,9	3.261.257,3	95,9	4.665.252,3	1.369.207,7	29,3	1.163.322,3	24,9
Pasivos Exigibles	708.437,9	354.446,9	50,0	354.085,7	50,0	666.915,5	310.802,5	46,6	310.798,6	46,6	629.126,0	186.914,8	29,7	148.376,7	23,6
Total Gastos e Inversiones	14.898.090,8	13.397.702,5	89,9	11.606.044,2	77,9	17.105.346,9	15.698.411,9	91,8	13.231.806,4	77,4	20.974.299,0	10.772.268,3	51,4	7.857.554,6	37,5

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C.-SMCOF y SDH-FREDS. Proyecto de Acuerdo Presupuesto 2017.

(*) Incluye Presupuesto y Ejecución de la Administración Central, Establecimientos Públicos, Contraloría de Bogotá y Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Estos resultados dan cuenta de los inconvenientes en la gestión presupuestal de la actual administración, siendo una señal de alerta para prevenir que esto se repita con el presupuesto del año 2019.

CONSIDERACIONES FINALES

Honorables Concejales, Las necesidades apremiantes de la ciudad, en temas sensibles como la seguridad, movilidad, equidad de género, infraestructura física y social son un imperativo que demanda la consecución de recursos, para que el gobierno de la ciudad, cumpla con el Plan de Desarrollo Aprobado.

Siendo el presupuesto el "instrumento para el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo económico y social"²⁷, es claro, que la definición y certeza de las fuentes y la ejecución de los recursos, en obras, bienes y servicios es la única medición, que indica que el gobierno distrital, cumple con las funciones asignadas, con su programa de gobierno y con el Plan de Desarrollo, Bogotá Mejor Para Todos 2016 – 2020, en beneficio de la población.

La evaluación al Proyecto de Presupuesto 2019, muestra la consistencia en las proyecciones de ingresos, sin embargo, es claro, que se pueden presentar dificultades, para la consecución de la totalidad de los recursos. Independientemente que se consiga el 100% de ellos, lo fundamental es explorar

²⁷ Decreto 714 de 1996, Artículo 7.

las estrategias, para garantizar la máxima ejecución, dado que como tendencia de esta administración, se han presentado inconvenientes en la ejecución presupuestal, tanto del Presupuesto Anual, como del Presupuesto de Los 20 Fondos de Desarrollo Local (F.D.L)²⁸.

Si bien, los indicadores reflejan mejoramiento de los sectores productivos, esta Contraloría considera, que el gobierno de la ciudad, debe fortalecer las condiciones para jalonar la inversión privada y apalancar las obras de infraestructura, que posibiliten mejorar aún más, las condiciones económicas, pero esto se logra incrementando los índices de ejecución presupuestal y avanzando en las obras y proyectos, que permitan convencer a los inversores, de las fortalezas de la ciudad y de esta forma "lograr el sueño de seguir construyendo una Bogotá Mejor para Todos".

En el análisis a la ejecución del Presupuesto Anual, en las vigencias 2016, 2017 y al mes de septiembre de 2018, se observó un nivel adecuado de recaudo, en 2016 del 99,4% (\$14.8 billones), en 2017 del 95,9% (\$16.4 billones) y a septiembre de 2018 el 72,2% (\$15.1 billones), que permiten inferir que se pueda lograr lo proyectado para 2019, sin embargo, la ejecución del gasto fue del 89,9%, 91,8% y 51,4%, para las mismas fechas. Al mirar el nivel de giros, este se ubicó en el mismo orden en 77,9%, 77,4% y 37,5%. Porcentajes aparente mente aceptables, pero obtenidos después de recortes en el presupuesto de \$1.8 billones en el año 2016 y de \$1.7 billones en 2017.


Por ello, el llamado a que la ejecución presupuestal de los recursos, se mueva en la misma línea del recaudo.

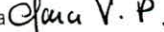
Cordialmente,



JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.

Proyectó y elaboró:  Jairo H. Latorre L.,  Neyfy Castro Veloz,  David Ruiz Arias,  William Herrera Camelo,  Fernando Aguirre, Luis Roberto Escobar, Emperatriz Vargas, Olga Barinas, Profesionales Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero.

Revisó: José Hugo Torres, Subdirector Estadísticas y Análisis Presupuestal y Financiero. 

Revisó y Aprobó: Clara Viviana Plazas Gómez, Directora de Estudios de Economía y Política Pública  Clara V. P.

²⁸ Contraloría de Bogotá D.C., Informe Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro del Distrito Capital, vigencias 2016 y 2017.